

¿Cómo transitar el trayecto político hacia una nueva sociedad utópica?

Disciplina: Historia
Nombre: Sol Monzón
Fecha de nacimiento: 3/11/2003
Fecha de entrega: 29/8/2019

Resumen: Al pensar en los aspectos negativos que puede poseer una sociedad, instintivamente surgen problemáticas como la desigualdad social, los regímenes autoritarios, la exclusión de clases sociales, entre más. Sin embargo, sabemos que estos aspectos de una sociedad no se puede cambiar repentinamente, aunque aún así hay aspectos que pueden ser cambiados paulatinamente para la creación de una utopía.

Palabras clave: desigualdad, socialismo, equidad, ideas, aunamiento.

¿Cómo transitar el trayecto político hacia una nueva sociedad utópica?

Indudablemente, la historia nos ha demostrado a través del tiempo; ya sean por las dictaduras impuestas como en la revolución rusa o el quiebre de la doctrina marxista, que no se puede lograr un cambio radical en la sociedad de hoy en día para lograr abolir completamente el capitalismo, y consigo mismo, la desigualdad económica. Pero eso no quita el hecho de que, aún así, se puedan aunar principios de la ideología socialista, al sistema socio-económico capitalista instaurado.

Personalmente, una sociedad utópica donde se podrían anexar principios socialistas al sistema capitalista, sería una sociedad democrática en donde se rompan las burbujas sociales. Una comunidad en donde personas de diferentes clases sociales asistirían a los mismos centros educativos y centros de sanidad, que serían gratuitos.

Ya no existiría un “yo”, sino un “nosotros”; pero siempre sin caer en regímenes autoritarios, ni tampoco inhibiendo el desarrollo personal y económico de las personas. Es decir, los trabajos que requieran mayor capacitación, obtendrán mayores salarios. Sería una sociedad en donde todos tendrían igualdad de oportunidades sin importar la posición en la que nacieron, su color de piel o su género. Los derechos humanos y las necesidades fundamentales de las personas estarían asegurados, y sería una comunidad en donde la ciencia y la tecnología estarían al servicio de la población en su máxima expresión.

Un camino por el cual se podría prevenir que los regímenes autoritarios lleguen al poder es a través de la educación. Una educación que promueva el estudio de la literatura; de forma que se desarrolle el valor de la empatía, y que promueva los DD.HH, la igualdad social, y el bienestar colectivo. Que fomente la idea de que ningún individuo es superior a otro en cuanto a posición económica, género, religión o rasgos físicos como por ejemplo; color de piel, descendencia y diferencia en cuanto a capacidades.

Se debería promover la enseñanza de la Historia como ciencia social, a través de un punto de vista que deje al descubierto los errores cometidos en el pasado, sin intentar ocultarlos o justificarlos, de modo que se pueda aprender de las generaciones pasadas; para no cometer los mismos errores.

Desde 1978 en las escuelas de Alemania, se comenzó a difundir y a enseñar información adecuada y pertinente sobre el holocausto. Recuerdan al régimen nazi junto a lo que hicieron sus antecesores sin encubrirlo, ni pretendiendo que nunca ocurrió. Lo recuerdan como una marca permanente en el alma colectiva alemana por la que deben buscar redención. Desde ese entonces se habilitaron museos y memoriales para que olvidar no sea una opción. En el aniversario número 70 del cierre de Auschwitz, Ángela Merkel (2015), aseguró que los alemanes no tenían derecho a olvidar: “es algo que les debemos a los millones de víctimas”.

Otro modo de prevenir la existencia de estos regímenes, es instaurando la enseñanza de la filosofía en los centros educativos; con el fin de desarrollar en

los educados un pensamiento crítico y analítico, que luego se pondría a prueba al momento de percatarse y tomar conciencia en cuanto a la desinformación. Las personas deberían comenzar a ser más críticas en cuanto a la información que reciben de los grandes medios de comunicación, para no permitirse volverse partidarios de gobiernos que se basan en mentiras y corrupción. Uno de los gobiernos totalitarios más reconocidos por la magnitud del genocidio que provocó, que fue llevado al poder gracias a su enorme capacidad de marketing y propaganda, fue el impuesto por Hitler anteriormente mencionado, comprendido entre 1933 y 1945. El régimen nazi logró en su momento el apoyo de toda una nación, principalmente debido a la propaganda establecida.

Los ciudadanos también deberían comenzar a ser críticos con respecto a la sociedad consumista en la que viven. Esta sociedad es, sin duda, un generador masivo de desigualdad económica. Principalmente porque las personas tienden a consumir con la percepción de que la posesión de bienes materiales está asociada a la felicidad individual, por lo tanto, con la llegada de nuevos productos, se compra más de lo que se necesita y se gasta más de lo que se gana.

Una educación gratuita; financiada por el estado y que inculque estos valores, sería ideónea para la prevención de regímenes autoritarios y para una formación de ciudadanos dispuestos a mejorar en conjunto; el desarrollo social a futuro. Pero aunque este sea un camino viable, todavía se presentan situaciones desventajosas en el presente, generadas por la desigualdad social, para las personas que poseen menos recursos económicos.

Esta desigualdad, causada principalmente por el sistema capitalista de jefe/empleado; con gran diferencia de equilibrio en la distribución de las riquezas e ingresos, estratifica la sociedad en varias clases sociales en donde los individuos de la misma clase poseen los mismos privilegios y/o restricciones. De este modo, las personas más pobres no puedan acceder a todos los bienes y servicios; ni a la misma igualdad de oportunidades que brindan una buena formación educativa.

Así mismo, el socialismo es una ideología que nace en el siglo XIX como crítica al individualismo. Tiene como bases principales la repartición equitativa de los bienes y la eliminación de la propiedad privada, lo que ayudaría a abolir la desigualdad anteriormente mencionada, creando una sociedad de carácter colectivo donde se busca el bienestar general.

No obstante, aún teniendo todos estos principios que mejorarían la calidad de vida de los más pobres, el socialismo es una ideología que; como cualquier otra, al enfrentarse con la experiencia puede degradarse o enriquecerse, puede evolucionar, y así mismo; derivar en distintas corrientes. En el pasado, entre sus corrientes se han encontrado varias ramificaciones que han fracasado. Entre ellas se encuentran el socialismo utópico y el marxista-leninista.

A pesar de eso, hoy en día todavía podemos referirnos a una corriente que sigue vigente, pero que mantiene su existencia dentro del sistema establecido y que

no pretende cambiarlo radicalmente. Este socialismo es el “reformista-revisionista”, o también llamado “socialismo democrático” o “socialdemocracia”.

Esta corriente socialista proponía la reforma gradual y tenía como objetivo la atenuación de las injusticias sociales, a través de la conquista del poder político; con luchas pacíficas y sin violar la legalidad vigente. En vez de una revolución contra el orden establecido, los socialistas deberían convencer a la población de que sus ideales eran más justos y merecían ser votados para acceder al gobierno democráticamente.

Esta idea se ha logrado mantener en el presente y le es funcional al sistema consolidado. Varios partidos activos izquierdistas cuya matriz ideológica es el socialismo democrático, siguen vigentes. Un ejemplo es el partido Frente Amplio; ubicado a la centro-izquierda e izquierda del espectro político, con Tabaré Vazquez como el actual presidente uruguayo. Estos partidos se diferencian de los conservadores, en sus políticas sociales y en su mirada desprejuiciada hacia la diversidad.

Uruguay, al igual que otros países, ha logrado llevar a cabo varias propuestas y planes de carácter socialista con el fin de mejorar el bienestar y favorecer a los menos pudientes.

Uruguay, con la Ley N° 10.449, se encuentra dentro de los países del mundo que poseen la ley de salario mínimo. “El salario mínimo es aquel que se considera necesario, en relación a las condiciones económicas que imperan en un lugar, para asegurar al trabajador un nivel de vida suficiente, a fin de proveer la satisfacción de sus necesidades físicas, intelectuales y morales.” (Const., 1943, art.1). Nuestro país a utilizado el método de convocar a Consejos de Salarios, órganos de integración tripartita, para la fijación de dichos salarios.

Mediante los Consejos de Salarios convocados en Uruguay; los trabajadores se encargan de obtener salarios mínimos, categorías y otros beneficios; a través del mecanismo del diálogo social. Por ende, con el aumento gradual de estos derechos en distintas empresas, el resultado serán unos trabajadores más involucrados en los asuntos que conciernen su trabajo laboral, al igual que un incremento en su motivación debido a que al ser partícipes en la toma de decisiones, se sentirán más comprometidos a la realización de las metas planteadas, por lo que resultaría en una mayor competencia y responsabilidad a la hora de llevar a cabo los objetivos empresariales.

En cuanto a educación; el sistema finlandés que se encuentra entre los mejores del mundo, reformó la educación básica con la finalidad de disminuir las desigualdades entre sus habitantes. Se dio paso a una política pública que decidía abolir la educación privada e instituir un sistema integral que acoge a los alumnos de todos los estratos socioeconómicos, de modo que provocó que las personas más adineradas se interesaran en invertir en las escuelas. Esta política redujo la desigualdad en la sociedad finlandesa a un 25%.

En lo que a sistema sanitario refiere, el de Canadá es financiado por el gobierno y se rige por las Leyes Marco del Sistema de Salud que se basan en cinco

principios: el servicio es accesible a todos independientemente de sus ingresos, ofrece servicios completos, es de gestión pública, es de acceso universal a los ciudadanos y residentes permanentes, y se aplica dentro y fuera del país.

Con la desprivatización de los servicios básicos como educación y sistema sanitario, se logra la inclusión de los sectores más pobres y necesitados; que poseen menos recursos económicos, y que no pueden acceder a ellos por falta de rentabilidad en caso de ser privados. Este es un modo de atenuar la desigualdad, y se prevendría la falta de salud y muerte de muchas personas que no tienen los recursos para pagar un seguro médico.

En este ámbito, Uruguay también se encuentra entre los países que poseen educación terciaria y asistencia sanitaria gratuita, además de que la Ley N° 13.728 provee un sistema cooperativo de viviendas de ayuda mutua, con su sistema regularizado por la Ley N° 18.407; donde una agrupación de socios, pagan en conjunto un préstamo bancario otorgado para la construcción de dichas viviendas.

En 2005, en Uruguay, se creó el ministerio de desarrollo social (MIDES), bajo la presencia del actual presidente, el dr. Tabaré Vázquez; este es el encargado de otorgar subsidios de alimentación, programas de trabajo, refugios para las personas en situación de calle, entre otras cosas. Este ministerio se encarga de otorgarle ayuda y atender a las personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y emergencia; económica y social. Dichos planes son financiados por el Estado uruguayo.

Existe evidencia de que el mundo está evolucionado. Además de los ejemplos específicos planteados que hacen alusión a lo que sería personalmente una sociedad utópica, podemos encontrar muchísimos más que demuestran que no sólo son esos los países los que buscan una mejora en la sociedad, sino que también muchos países más han incrementado leyes de los mismos caracteres que buscan el bienestar común de la población. Sin embargo, todavía no se ha aplicado mundialmente, y así como se observan países con gran desarrollo económico y social, también existen países donde su desarrollo económico está acompañado por una enorme desigualdad entre sus habitantes.

Evidentemente todavía falta un largo camino por recorrer en cuanto a transformación, además del hecho de que algunos países no quedan exentos de movimientos conservadores reaccionarios que se oponen a los cambios reformistas, y que buscan el bienestar de una minoría, generando una distopía para la mayoría. Pero ya el tener en mente; e incluso llevar a la práctica, algunas ideas que puedan disminuir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de las personas, aunque aún no se logre a nivel mundial, es un buen comienzo para continuar el trayecto que nos falta hacia una nueva sociedad utópica.

Bibliografía:

Reinlein, F. (1 de agosto de 2018). ¿Qué Es Desigualdad, Qué Tipos Existen Y Qué Consecuencias Tiene?. ACNUR. Recuperado de

<https://web.archive.org/web/20190817210339/https://eacnur.org/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene/>

Joseph, P. [supapawa]. (5 de septiembre de 2011). Cielo en la Tierra 03 Bernstein y Lenin: Crisis de Fe [Archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/59ZxPHQE6p8>

Cabo, J. (n.d.). 3. Sistema Sanitario Y Reforma Sanitaria En Canadá | Gestion Sanitaria. Gestion-sanitaria.com. Recuperado de <https://www.gestion-sanitaria.com/3-sistema-sanitario-reforma-sanitaria-canada.html>

Martínez, L. A. (27 de agosto de 2018). Finlandia Suprimió La Educación Privada Y Con Ello Disminuyó Las Desigualdades. El Economista. Recuperado de <https://www.google.com/amp/s/www.eleconomista.com.mx/amp/politica/Finlandia-a-suprimio-la-educacion-privada-y-con-ello-disminuyo-las-desigualdades-20180827-0060.html>

Neher, C. (21 de octubre de 2018). Cómo Alemania Utiliza Las Escuelas Para Combatir Las Mentiras Sobre El Nazismo Y El Holocausto. BBC News Mundo. Recuperado de <https://www.google.com/amp/s/www.bbc.com/mundo/amp/noticias-45897950>

Registro Nacional de Leyes y Decretos. (20 de febrero de 1943). NEGOCIACION COLECTIVA. CONSEJOS DE SALARIOS. CREACION. [Ley N° 10449 de 1943]. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/10449-1943>

Registro Nacional de Leyes y Decretos. (27 de diciembre de 1968). PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS. [Ley N° 13728 de 1968]. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/13728-1968>